POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad es prioritaria en las actividades del Laboratorio Enológico y del Aceite de Navarra. Las directrices generales en relación con la Calidad se plasman en la Política de Calidad, que se fundamenta en los siguientes principios:

- Conseguir la satisfacción de nuestros clientes, orientando la gestión del laboratorio hacia la eficacia en el servicio que se les presta.
- Planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y oportunidades
- Disponer de los medios humanos para el correcto desarrollo de los trabajos. Personal con la formación, conocimientos básicos y experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones que les sean asignadas.
- Disponer de los medios materiales adecuados para el correcto desarrollo de los trabajos. Dotar al laboratorio de las instalaciones y equipamiento necesarios para la correcta ejecución de los trabajos de realización de ensayos que realiza.
- Trabajar de manera sistemática, según procedimientos de carácter preventivo y de control, para evitar y eliminar la aparición de deficiencias.
- Cumplir los requisitos establecidos en la Norma ISO 17025, recogidas en el documento CGA–ENAC–LEC, desarrollando e implementando un Sistema de Gestión y mejorar continuamente su eficacia, lograr mejores resultados y prevenir efectos negativos. La Dirección del Laboratorio se asegura de que se mantiene la integridad del Sistema de Gestión cuando se planifican e implementan cambios en éste.
- La Dirección del Laboratorio se compromete a comunicar a la organización la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.
- Conseguir el compromiso de todos los miembros de la plantilla con la Política de Calidad y desarrollar una gestión de la calidad participativa que aproveche las capacidades de todos ellos, asumiendo cada miembro del personal la responsabilidad de la calidad de su propio trabajo.
- Garantizar los principios de imparcialidad, independencia e integridad y confidencialidad del Laboratorio Enológico y del Aceite de Navarra:
    - Ni el Laboratorio ni su personal están sometidos a ninguna presión, comercial, financiera o de cualquier tipo que pueda influir en su juicio técnico.
    - El Laboratorio se compromete a no realizar actividades que puedan repercutir en la verdadera integridad e independencia de juicio de sus actividades analíticas.
    - El Laboratorio se compromete a adecuar su Sistema de Gestión para cumplir con todos los requisitos generales de imparcialidad establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017, en concreto la identificación de los riesgos debidos a la imparcialidad de forma continua evaluados de acuerdo al nivel de riesgo detectado
    - El Laboratorio se compromete a establecer acuerdos legalmente ejecutables con sus

clientes en los que se compromete a gestionar toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio

- El Laboratorio se compromete a comunicar al cliente con anticipación sobre la información que pretenda hacer de dominio público (excepto la información que el cliente ponga a disposición del público cuando se acuerda entre el laboratorio y el cliente) toda la información se considerará exclusiva y confidencial.
- El Laboratorio se compromete a informar al cliente, con antelación, la información que puede poner al alcance público cuando sea requerido por ley.
- El Laboratorio reconoce la necesidad de mantener confidencialidad sobre información extraída de fuentes externas respecto a su cliente.
- Se asegura la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad de los clientes, incluidos los procedimientos para la protección del almacenamiento y transmisión electrónica de los resultados. Para ello establece Compromisos de confidencialidad con el personal asegurando que se mantiene la confidencialidad de toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, excepto lo requerido por ley.

El Director del Servicio proporciona los medios necesarios para que esta Política de Calidad pueda ser cumplida.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos generales de Calidad son los que el Laboratorio Enológico y del Aceite de Navarra pretende alcanzar con la aplicación de los principios definidos en su Política de Calidad.

Dichos objetivos generales son:

- Mantener el Sistema de Gestión de la calidad orientado a la evaluación de los riesgos y oportunidades que incrementen la eficacia del Sistema de Calidad y pueda prevenir efectos negativos
- Mantener la Acreditación con el alcance actual.

Aumentar el alcance de la acreditación en la medida de lo posible.

Para alcanzar estos objetivos, el Laboratorio se basa en una estructura organizativa, unos procedimientos de calidad, unos procedimientos de trabajo y unos procesos.

Olite a 26 Septiembre de 2024

Fdo: Elena San Miguel Ibañez
Jefa de Sección Laboratorios Agroalimentarios de Gobierno de Navarra